CÁMARA DE COMERCIO DE URABA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/04/2026 - 08:47:53
Recibo No. S000569797, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wB77bTcJUD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INVERSIONES Y TRAMITES IVAN S.A.S.
Nit : 900974803-1
Domicilio: Turbo, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 81183
Fecha de matrícula: 26 de mayo de 2016
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 13 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 17 100-51
Barrio : JUAN XXIII
Municipio : Turbo, Antioquia
Correo electrónico : inversionesivansas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3145625431
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 17 100-51
Barrio : JUAN XXIII
Municipio : Turbo, Antioquia
Correo electrónico de notificación : inversionesivansas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 08 de abril de 2016 de la Asamblea Constitutiva de Turbo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de mayo de 2016, con el No. 13651 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INVERSIONES Y TRAMITES IVAN S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto la construcción de obras civiles, hidráulicas, obras sanitarias y ambientales, sistemas de comunicación y obras complementarias y edificaciones y obras de urbanismo, montajes electromecánicos y obras complementarias, sistemas y servicios industriales, obra para minería e hidrocarburos, obras de transporte y complementarios, servicios generales de consultorías, interventorías, alquiler de maquinaria, equipo de transporte y equipo de construcción, diseño arquitectónico, estudios de impactos ambientales, gerencia de obras y proyectos, gerencia de gestión de planes, ante plan de ordenamiento urbano y/o planes de desarrollo, prevención y atención de desastres, tendrá además la promoción y desarrollo de programas de vivienda de interés social, contratación de profesionales, logística y organización de eventos, papelería, suministros de aseo, cafetería, suministros de papelería, suministros de computo, comprar y venta de equipos de oficina, materiales quirúrgicos, ferretería, capacitación de personal técnico tecnólogo y profesional equipos de comunicación, sistema de cámara, electrodomésticos en general, servicio de transporte, alojamiento de personas, tramites de licencias, venta de seguro para carros y motos, edificaciones para la inducción de temas relacionados con la secretaria de movilidad y transporte, todo el tema de publicidad y otras actividades que estén dentro de la ley. En desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal o mejor desarrollo y cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado, para la realización del objeto de la sociedad podrá: Comprar, vender o hipotecar toda clase de bienes muebles o inmuebles, formas o empresas de cualquier índole, podrá ejecutar toda clase de contratos, actos u operaciones de carácter civil, comercial o financiero, sea en su propio nombre, sea en nombre de terceros, o en participación con ellos que sean necesarios o conducentes para el logro de los fines que la sociedad se ha propuesto. También podrá realizar la compra y venta de suministros relacionados con la alimentación, papelería, equipos de oficina. Adquirir los activos fijos nacionales o internacionales de carácter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de los negocios sociales, gravar o limitar el dominio de sus activos, sean muebles o inmuebles y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición. Actividades de logística y organización de eventos, suministro de alimentación, refrigerios, para todo tipo de reuniones. Concurrir a la constitución de otras empresas con o sin el carácter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, asociarse con terceros para la explotación de actividades relacionadas con el objeto social y formar consorcios o uniones temporales, con otras empresas o personas de actividades similares o complementarias. Tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones por activa o pasiva, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus

negocios. En general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado en el procedente artículo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía. Capacitación técnica, asesorías y acompañamiento en la gestión de producción, recolección y mercadeo de bienes, incluyendo la importación, explotación de los mismos, y demás actividades relacionadas con el sector de la economía. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Dotaciones y suministros de uniformes, calzado, prendas de vestir a por mayor y al por menor. La sociedad tambien podra dedicarse a la el servicio de compra y venta de motocicletas, partes y sus accesorios, repuestos para motos. servicios de mantenimiento de dichos vehiculos.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: La representacion legal de la sociedad por acciones simplificada estara a cargo del gerente, accionista o no, designado para un termino indefinido por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: Las funciones del representante legal terminaran en caso de dimision o revocacion por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad. La cesacion de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnizacion de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocacion por parte de la asamblea general de accionistas no tendra que estar motivada y podra realizarse en cualquier tiempo. Toda remuneracion a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, debera ser aprobada por la asamblea general de accionistas. Facultades del representante legal: La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendra restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre. Por lo tanto, se entendera que el representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas.En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

LIMITACIONES A LA REPRESENTACIÓN LEGAL

LIMITACIONES: Le esta prohibido al representante legal y a los demas administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 08 de abril de 2016 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de mayo de 2016 con el No. 13651 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	IVAN GABRIEL CUESTA ROMAÑA	C.C. No. 71.984.515

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

CÁMARA DE COMERCIO DE URABA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/04/2026 - 08:47:53
Recibo No. S000569797, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wB77bTcJUD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 3 del 17 de mayo de 2018 de la Asamblea De Accionistas	15970 del 22 de mayo de 2018 del libro IX
*) Acta No. 2 del 13 de octubre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	21452 del 18 de octubre de 2021 del libro IX
*) Acta No. 3 del 09 de noviembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	21579 del 10 de noviembre de 2021 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE URABA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4771
Actividad secundaria Código CIIU: G4541
Otras actividades Código CIIU: G4772 I5621

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE URABA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: INVERSIONES Y TRAMITES IVAN
Matrícula No.: 81184
Fecha de Matrícula: 26 de mayo de 2016
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 17 100-51

Barrio : JUAN XXIII
Municipio: Turbo, Antioquia

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $736.210.884,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5621.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE URABA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

GLORIA CECILIA DURANGO ZAPATA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***